



ACUERDO N° 7.441 CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N° 729 Ordinaria, celebrada con fecha 01 Febrero de 2024, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7.441

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:

COMISION DE AGRICULTURA, EL DIA 06/03/24, EN LA COMUNA DE NAVIDAD A LAS 11,30 HORAS AM. RECINTO POR CONFIRMAR

COMISION DE AGRICULTURA, EL DIA 07/03/24 EN LA COMUNA DE CHIMBARONGO A LAS 11,30 HORAS AM. LOCALIDAD O RECINTO POR CONFIRMAR

Extendido en Rancagua, a 01 de Febrero de 2024.

**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.**

JSML/jsml

DISTRIBUCION:

División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional
Archivo Secretaría Ejecutiva